

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de la sesión

Día 22 de agosto de 2024, a las 9:00 horas

Lugar de celebración

Edificio 1 Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente. Sala de Reuniones.

Asistentes

PRESIDENTE

Manuel J. Valdivieso Fontán, Director de Administración y Economía.

SECRETARIO

Francisco Rodríguez de Hinojosa Burillo, Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria.

VOCALES

Lucía Valenzuela Barberán, Jefa de Sección del Servicio de Secretaría y Asesoría Jurídica.

Marta Cobos Amo, Adjunta de Servicio del Servicio de Intervención y Contabilidad

Orden del día

1. Apertura sobre único (ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO): 51/2024 – Obras Proyecto de mejora urbana de espacios recreativos en Paseo Rey Juan Carlos I.
2. Apertura sobre único (ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO): 52/24 – Obras del Proyecto de acondicionamiento del Parque Fábrica de Contadores, Fase 2.
3. Apertura sobre único (ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO): 54/24 - Obras del Proyecto de Reurbanización de la Avda. de Jerez entre Avda. de Bellavista y calle Sacramento.
4. Apertura sobre único (ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO): 46/24 - Servicio para la elaboración de informe sobre el estado actual, diagnóstico de daños y defectos y valoración de los trabajos de reparación necesarios para la puesta en servicio de las instalaciones de dos edificios de viviendas en Bda. De Nazaret-Manzanas comprendidas entre las calles Estornino, Calandria, Gavilán y Flamenco.
5. APERTURA SOBRE Nº 1 (ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1) documentación administrativa, si procede apertura sobre nº 2 (Archivo electrónico nº 2) Criterios de Valoración Automática y Propuesta de Adjudicación si procede del procedimiento de licitación 56/24 - Servicio de conservación, mantenimiento de jardinería y limpieza de exteriores de las instalaciones titularidad de la Gerencia de Urbanismo.

Se Expone

1. Apertura sobre único (ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO): 51/2024 – Obras Proyecto de mejora urbana de espacios recreativos en Paseo Rey Juan Carlos I.

Por la Mesa se procede a la apertura del archivo electrónico único, consistente en la documentación administrativa y oferta de criterios cuantificables mediante fórmulas, de los licitadores que a continuación se relacionan:

ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	CIF: A08112716
CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.	CIF: A29261260
CARMOCON, S.A.	CIF: A41155847
GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	CIF: B01738905
CRECHE CONCEPT INVEST, S.L.	CIF: B04915112
MOVICONTEX, S.L.	CIF: B11300282
MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	CIF: B41014028
VAZMOREX, S.L.	CIF: B41722109
PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.	CIF: B90000258
SÓLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	CIF: B91368092
OCISUR OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	CIF: B91792994
COMPAINGENIA, S.L.	CIF: B91989855

Código Seguro De Verificación	/5Ky8My7X4gUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	27/08/2024 08:45:47
	Francisco Rodriguez de Hinojosa Burillo	Firmado	27/08/2024 08:20:53
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//5Ky8My7X4gUOfvHkAc3cQ==		



Analizada la documentación administrativa, se constata que todos los licitadores han procedido a la presentación de la declaración responsable exigida en el Anexo II de los Pliegos, justificando la inscripción en el registro de licitadores, habiendo procedido la mesa en los casos en que no se aporta certificado de inscripción en el registro de licitadores, a la comprobación de la inscripción mediante el acceso existente en la propia Plataforma de Contratación del Sector Público, por lo que todos los licitadores deben entenderse admitidos.

Se procede por tanto por la mesa a la apertura de la oferta, siendo el criterio de oferta económica el único recogido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, recogiendo las siguientes ofertas económicas

LICITADORES	OFERTA
ACSA	384.557,35
CONACON	477.822,82
CARMOCON	455.693,24
GUERRELI	387.841,99
CRECHE	461.000,00
MOVICONTEX	384.251,97
MARTIN CASILLAS	469.025,20
VAZMOREZ	448.153,12
PENINSULAR	419.162,70
SOLIDO	465.800,00
OCISUR	399.990,00
COMPAINGENIA	437.900,00

Se procede por la mesa a la comprobación de la existencia de valores anormales en los términos del Pliego, identificando el coeficiente K en la cuantía de 346.079,89€, por lo que se constata que no existen ofertas incursas en valores anormales. De acuerdo a lo anterior, se procede por la mesa a la valoración del criterio, otorgando las siguientes puntuaciones:

LICITADORES	OFERTA	PUNTUACIÓN
ACSA	384.557,35	71,54
CONACON	477.822,82	2,57
CARMOCON	455.693,24	18,94
GUERRELI	387.841,99	69,12
CRECHE	461.000,00	15,01
MOVICONTEX	384.251,97	71,77
MARTIN CASILLAS	469.025,20	9,08
VAZMOREZ	448.153,12	24,51
PENINSULAR	419.162,70	45,95
SOLIDO	465.800,00	11,46
OCISUR	399.990,00	60,13
COMPAINGENIA	437.900,00	32,09

En consecuencia, no existiendo otros criterios que la oferta económica, a efectos del principio de economía procesal, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación, como adjudicataria del presente contrato, a la empresa MOVICONTEX con CIF: B11300282, por un importe de adjudicación de 384.251,97 euros (IVA excluido) y de 464.944,88 euros (IVA incluido), que ha obtenido una puntuación total de 71,77 puntos, así como requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación. El convenio sectorial de aplicación será el Convenio Colectivo para el Sector de la Construcción de Sevilla, con código nº 4100915.

Código Seguro De Verificación	/5Ky8My7X4gUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	27/08/2024 08:45:47
	Francisco Rodriguez de Hinojosa Burillo	Firmado	27/08/2024 08:20:53
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//5Ky8My7X4gUOfvHkAc3cQ=		



2. Apertura sobre único (ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO): 52/24 –Obras del Proyecto de acondicionamiento del Parque Fábrica de Contadores, Fase 2

Por la Mesa se procede a la apertura del archivo electrónico único, consistente en la documentación administrativa y oferta de criterios cuantificables mediante fórmulas, de los licitadores que a continuación se relacionan:

CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.	CIF: A29261260
CARMOCON, S.A.	CIF: A41155847
MARTIZOS SOLUTIONS, S.L.	CIF: B16815243
PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.	CIF: B90000258
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	CIF: B90468612
NAREST PARK, S.L.	CIF: B91799429
COMPAINGENIA, S.L.	CIF: B91989855
ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L.	CIF: B92308031

Analizada la documentación administrativa, se constata que todos los licitadores han procedido a la presentación de la declaración responsable exigida en el Anexo II de los Pliegos, justificando la inscripción en el registro de licitadores, habiendo procedido la mesa en los casos en que no se aporta certificado de inscripción en el registro de licitadores, a la comprobación de la inscripción mediante el acceso existente en la propia Plataforma de Contratación del Sector Público, por lo que todos los licitadores deben entenderse admitidos.

Se procede por tanto por la mesa a la apertura de las ofertas, siendo el criterio de oferta económica el único recogido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, recogiendo las siguientes ofertas económicas

LICITADORES	OFERTA
CONACON	205.933,69
CARMOCON	204.427,65
MARTIZOS	185.730,64
PENINSULAR	202.692,24
THICORCA	180.565,71
NAREST	171.826,65
COMPAINGENIA	205.899,00
ACANTHUS	175.958,20

Se procede por la mesa a la comprobación de la existencia de valores anormales en los términos del Pliego, identificando el coeficiente K en la cuantía de 153.303,38€, por lo que se constata que no existen ofertas incursas en valores anormales. De acuerdo a lo anterior, se procede por la mesa a la valoración del criterio, otorgando las siguientes puntuaciones:

LICITADORES	OFERTA	PUNTUACIÓN	
CONACON	205.933,69	1,24	
CARMOCON	204.427,65	4,07	
MARTIZOS	185.730,64	39,15	
PENINSULAR	202.692,24	7,33	
THICORCA	180.565,71	48,84	
NAREST	171.826,65	65,24	
COMPAINGENIA	205.899,00		1,31
ACANTHUS	175.958,20	57,49	

Código Seguro De Verificación	/5Ky8My7X4gUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	27/08/2024 08:45:47
	Francisco Rodriguez de Hinojosa Burillo	Firmado	27/08/2024 08:20:53
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//5Ky8My7X4gUOfvHkAc3cQ==		



En consecuencia, no existiendo otros criterios que la oferta económica, a efectos del principio de economía procesal, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación, como adjudicataria del presente contrato, a la empresa NAREST PARK, S.L. con CIF: B91799429, por un importe de adjudicación de 171.826,65 euros (IVA excluido) y de 207.910,24 euros (IVA incluido), que ha obtenido una puntuación total de 65,24 puntos, así como requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación.

3. Apertura sobre único (ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO): 54/24.- Obras del Proyecto de Reurbanización de la Avda. de Jerez entre Avda. de Bellavista y calle Sacramento.

Por la Mesa se procede a la apertura del archivo electrónico único, consistente en la documentación administrativa y oferta de criterios cuantificables mediante fórmulas, de los licitadores que a continuación se relacionan:

CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.	CIF: A11627148
CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.	CIF: A29261260
CARMOCON, S.A.	CIF: A41155847
MUPE DESARROLLO, S.L.	CIF: B01700590
MOVICONTEX, S.L.	CIF: B11300282
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, S.L.	CIF: B19516335
MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	CIF: B41014028
NEXO88 INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	CIF: B44572196
ASIDONENSE DE OBRAS PÚBLICAS, S.L.	CIF: B72134240
360 OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	CIF: B90137142
ENTIDAD OBRA CIVIL Y CONSTR. GRAL. ANDALUCÍA	CIF: B90270521
JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	CIF: B90453127
RUIZ LOBATO, S.L.	CIF: B91016733
HÁBITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	CIF: B91183657
LP INGCON, S.L.	CIF: B91626226
COMPAINGENIA, S.L.	CIF: B91989855

Analizada la documentación administrativa, se constata que todos los licitadores han procedido a la presentación de la declaración responsable exigida en el Anexo II de los Pliegos, justificando la inscripción en el registro de licitadores, habiendo procedido la mesa en los casos en que no se aporta certificado de inscripción en el registro de licitadores, a la comprobación de la inscripción mediante el acceso existente en la propia Plataforma de Contratación del Sector Público, por lo que todos los licitadores deben entenderse admitidos.

Se procede por tanto por la mesa a la apertura de las ofertas, siendo el criterio de oferta económica el único recogido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, recogiendo las siguientes ofertas económicas:

LICITADORES	OFERTA
GARRUCHO	157.372,90
CONACON	189.542,71
CARMOCON	197.042,93
MUPE	171.100,30
MOVICONTEX	163.987,64
AGUA Y ENERGIA	199.970,11
MARTIN CASILLAS	163.395,78
NEXO88	177.873,36
ASIDONENSE	178.700,67
360 OBRA CIVIL	184.670,00
ECOAN	170.000,00
JICA AMDALUZA	190.174,00
RUIZ LOBATO	192.646,82
HABITAT	182.203,52
LP INGCON	183.136,00

Código Seguro De Verificación	/5Ky8My7X4gUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	27/08/2024 08:45:47
	Francisco Rodriguez de Hinojosa Burillo	Firmado	27/08/2024 08:20:53
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//5Ky8My7X4gUOfvHkAc3cQ==		



COMPAINGENIA

195.900,00

Se procede por la mesa a la comprobación de la existencia de valores anormales en los términos del Pliego, identificando el coeficiente K en la cuantía de 144.885,84€, por lo que se constata que no existen ofertas incursas en valores anormales. De acuerdo a lo anterior, se procede por la mesa a la valoración del criterio, otorgando las siguientes puntuaciones:

LICITADORES	OFERTA	PUNTUACIÓN
GARRUCHO	157.372,90	81,21
CONACON	189.542,71	32,81
CARMOCON	197.042,93	21,53
MUPE	171.100,30	60,56
MOVICONTEX	163.987,64	71,26
AGUA Y ENERGIA	199.970,11	17,12
MARTIN CASILLAS	163.395,78	72,15
NEXO88	177.873,36	50,37
ASIDONENSE	178.700,67	49,12
360 OBRA CIVIL	184.670,00	40,14
ECOAN	170.000,00	62,21
JICA AMDALUZA	190.174,00	31,86
RUIZ LOBATO	192.646,82	28,14
HABITAT	182.203,52	43,85
LP INGCON	183.136,00	42,45
COMPAINGENIA	195.900,00	23,25

En consecuencia, no existiendo otros criterios que la oferta económica, a efectos del principio de economía procesal, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación, como adjudicataria del presente contrato, a la empresa CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. con CIF: A11627148, por un importe de adjudicación de 157.372,90 euros (IVA excluido) y de 190.421,21 euros (IVA incluido), que ha obtenido una puntuación total de 81,21 puntos, así como requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación. El convenio sectorial de aplicación será el Convenio Colectivo para el Sector de la Construcción de Sevilla, con código nº 4100915.

4. Apertura sobre único (ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO): 46/24.- Servicio para la elaboración de informe sobre el estado actual, diagnóstico de daños y defectos y valoración de los trabajos de reparación necesarios para la puesta en servicio de las instalaciones de dos edificios de viviendas en Bda. de Nazaret-Manzanas comprendidas entre las calles Estornino, Calandria, Gavilán y Flamenco.

Por la Mesa se procede a la apertura del archivo electrónico único, consistente en la documentación administrativa y oferta de criterios cuantificables mediante fórmulas, de los licitadores que a continuación se relacionan:

LABRUM DIAGNOSIS Y ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO, S.L. CIF: B90187287

Analizada la documentación administrativa, se constata que todos los licitadores han procedido a la presentación de la declaración responsable exigida en el Anexo II de los Pliegos, justificando la inscripción en el registro de licitadores, habiendo procedido la mesa en los casos en que no se aporta certificado de inscripción en el registro de licitadores, a la comprobación de la inscripción mediante el acceso existente en la propia Plataforma de Contratación del Sector Público, por lo que todos los licitadores deben entenderse admitidos.

Se procede por tanto por la mesa a la apertura de la ofertas económicas, haciendo constar Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	/5Ky8My7X4gUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	27/08/2024 08:45:47
	Francisco Rodriguez de Hinojosa Burillo	Firmado	27/08/2024 08:20:53
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//5Ky8My7X4gUOfvHkAc3cQ==		



que pese a incluir el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares el criterio adicional de la mayor experiencia del equipo técnico, el licitador no ha presentado documentación relativa dicho criterio, siendo su oferta únicamente relativa a la económica, presentada con el siguiente contenido:

LICITADORES
LABRUM

OFERTA
25000

Se procede por la mesa a la comprobación de la existencia de valores anormales en los términos del Pliego, identificando el coeficiente K en la cuantía de 22.400€, correspondiente al 80% del presupuesto base de licitación IVA excluido, al constar tan solo una oferta presentada, por lo que se constata que no existen ofertas incursas en valores anormales. De acuerdo a lo anterior, se procede por la mesa a la valoración del criterio, otorgando la siguiente puntuación:

LICITADORES	OFERTA	PUNTUACIÓN
LABRUM	25.000,00	13,39

En consecuencia, no pudiendo valorarse conforme al pliego la oferta realizada de la mayor experiencia, al no haber aportado la documentación aclaratoria y complementaria exigida en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, obteniendo por tanto 0 puntos en el criterio de valoración relativo a la mayor experiencia y cualificación del equipo técnico a la que el pliego administrativo otorgaba hasta un total de 60 puntos, a efectos del principio de economía procesal, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación, como adjudicataria del presente contrato, a la empresa LABRUM DIAGNOSIS Y ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO, S.L. con CIF B90187287, por un importe de adjudicación de 25.000 euros (IVA excluido) y de 30.250 euros (IVA incluido), que ha obtenido una puntuación total de 13,39 puntos, así como requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación. El convenio colectivo de aplicación será el XX Convenio colectivo nacional de empresas de ingenierías, oficinas de estudios técnicos, inspección, supervisión y control técnico de calidad, con código 9900275511981.

5. APERTURA SOBRE Nº 1 (ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1) documentación administrativa, si procede apertura sobre nº 2 (Archivo electrónico nº 2) Criterios de Valoración Automática y Propuesta de Adjudicación si procede del procedimiento de licitación: 56/24.- Servicio de conservación, mantenimiento de jardinería y limpieza de exteriores de las instalaciones titularidad de la Gerencia de Urbanismo.

Por la Mesa se procede a la apertura del archivo electrónico único, consistente en la documentación administrativa y oferta de criterios cuantificables mediante fórmulas, de los licitadores que a continuación se relacionan:

FEPAMIC SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L.
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.

CIF: B14659007
CIF: B41610825

Analizada la documentación administrativa, se constata que todos los licitadores han procedido a la presentación del DEUC, así como la declaración responsable exigida en el Anexo VI de los Pliegos, constando en el DEUC de ambos licitadores su condición de taller protegido o empresa social, por lo que ambos licitadores declaran su aptitud para licitar al presente contrato reservado, si bien deberá acreditarse mediante la oportuna inscripción en el trámite de presentación de la documentación previa a la adjudicación.

Se constata no obstante que la licitadora Fepamic Servicios de Asistencia S.L., con CIF B14659007, integra su solvencia con la empresa del mismo grupo Fepamic Servicios Públicos Colectivos S.L., con CIF B14690960, presentando DEUC y compromiso de disposición de medios de la cedente.

A la vista de dicha documentación, se constata por la mesa de contratación de que todos los licitadores deben entenderse admitidos.

Se procede por tanto por la mesa a la apertura de la oferta, siendo el criterio de oferta económica el único recogido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, recogiendo las siguientes ofertas económicas

Código Seguro De Verificación	/5Ky8My7X4gUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	27/08/2024 08:45:47
	Francisco Rodriguez de Hinojosa Burillo	Firmado	27/08/2024 08:20:53
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//5Ky8My7X4gUOfvHkAc3cQ==		



LICITADORES	OFERTA
FEPAMIC	253.717,67
UNAI	258.308,23

Se procede por la mesa a la comprobación de la existencia de valores anormales en los términos del Pliego, identificando el coeficiente K en la cuantía de 217.611,01€, por lo que se constata que no existen ofertas incursas en valores anormales. De acuerdo a lo anterior, se procede por la mesa a la valoración del criterio, otorgando las siguientes puntuaciones:

LICITADORES	OFERTA	PUNTUACIÓN
FEPAMIC	253.717,67	65,70229534
UNAI	258.308,23	61,34172418

En consecuencia, no existiendo otros criterios que la oferta económica, a efectos del principio de economía procesal, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación, como adjudicataria del presente contrato, a la empresa Fepamic Servicios de Asistencia S.L., con CIF B14659007, por un importe de adjudicación de 253.717,67 euros (IVA excluido) y de 306.998,38 euros (IVA incluido), que ha obtenido una puntuación total de 65,70 puntos, así como requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación, en particular su condición de centro especial de empleo o de empresa de inserción social. El convenio colectivo aplicable, será el General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, código nº 99000985011981.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:20 horas del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que es aprobada en esta sesión por la Mesa de Contratación, firmándose por la Presidencia, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel J. Valdivieso Fontán.

Fdo.: Francisco Rodríguez de Hinojosa Burillo.

Código Seguro De Verificación	/5Ky8My7X4gUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	27/08/2024 08:45:47
	Francisco Rodriguez de Hinojosa Burillo	Firmado	27/08/2024 08:20:53
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//5Ky8My7X4gUOfvHkAc3cQ==		

